



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

CÓDIGO:
FR-1703-SMD-11

VERSIÓN: 05

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

Hoja 1 de 4

Fecha: 21/11/2024

FASES Y LÍNEAS GENERALES DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A)	DIRECTOR (A) UNGRD /	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	
28/07/2026 Versión: 01	N/A Versión: 00	CASANARE	YOPAL	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	HARBIEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA	ALCALDE DE YOPAL / MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL / NARDA CONSUELO PERILLA	
OBJETIVO GENERAL: ATENDER LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA CON OCASIÓN A LAS GRAVES AFECTACIONES POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.							TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PÚBLICA
							NÚMERO Y FECHA:	097 DEL 17 DE JULIO DE 2026
							TÉRMINO:	6 MESES
							DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	-
							DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	-
							DECRETO DE RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	-
FASES DE LA EMERGENCIA	OBJETIVOS	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	ENTIDADES QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	Mantener activa la sala de crisis Municipal con ocasión a la calamidad publicad decretada.	ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS	FRT1	MUNICIPIO DE YOPAL	1. Activar la Sala de Crisis hasta el tiempo que se supere la emergencia objeto de la declaratoria de Calamidad Publica, realizando el monitoreo y seguimiento de la emergencia.	1. Adoptar el marco normativo de la Ley 1523 de 2012, con el fin de coordinar de manera eficaz todas las acciones necesarias en cada sector para dar la respuesta inmediata a las afectaciones presentadas por la ola invernal. 2. Brindar las herramientas necesarias para la recepción, consolidación, entrega de informes, difusión de la información y toma de decisiones administrativas y operativas que se presenten en la Sala de Crisis también llamado "Puesto de Mando Unificado" (PMU) del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, liderado por el señor alcalde y coordinado por la Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) y Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal (OTGRD) y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
	Brindar la asistencia humanitaria de emergencias, correspondiente a la respuesta para la atención de la población afectada.	ASISTENCIA HUMANITARIA	FRT2	MUNICIPIO DE YOPAL	1. Recopilación y Consolidación de censos	1. Obtener reporte de las personas damnificadas y de las afectaciones presentadas en el municipio de Yopal. 2. Información consolidada de las personas, bienes y estructuras afectadas en el municipio de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal - Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres (OTGRD) de Yopal.	Organismos de socorro
	Brindar la asistencia humanitaria de emergencias, correspondiente a la respuesta para la atención de la población afectada.	AYUDA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	FRT3	AYUDA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	1. Gestión y entrega de ayudas humanitarias a familias damnificadas por la temporada de lluvias registrada en el municipio de Yopal.	1. Brindar atención alimentaria, no alimentaria o psicosocial a familias damnificadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) y Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal (OTGRD), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) e Industria del sector Hidrocarburo.
	Mantener informada a comunidad en general del municipio de Yopal, frente al comportamiento de la temporada de lluvias, y emisión de alertas.	INFORMACIÓN PÚBLICA	FRT4	COMUNICACIÓN	1- Información continua y oportuna sobre las situaciones que se presenten en el desarrollo de la emergencia. 2- Gestión de la información oficial relacionada con las familias damnificadas, garantizando su veracidad y confidencialidad 3- Difusión institucional de los actos jurídicos y administrativos emitidos en el marco de la emergencia	1. Brindar permanentemente información a la comunidad, entidades públicas y privadas.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	ALCALDÍA DE YOPAL
	Fortalecer la reacción y atención oportuna ante la emergencia presentada por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	GENERAL	FRT5	OPERATIVO	1. Gestionar recursos y adquirir medios de transporte y/o equipamiento para el rescate y atención oportuna de afectados o damnificados por emergencias presentadas en la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	1. Garantizar la operatividad, atención y asistencia humanitaria de las emergencias presentadas consecuentes con la fuerte temporada de lluvias registradas en el municipio de Yopal	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal y cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD), Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal (OTGRD), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y otros organismos de socorro.

FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)	Suministrar agua apta para el consumo humano, a la población afectada por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal,	SERVICIOS PÚBLICOS	FRT6	OPERATIVO	1. Prestar el servicio de abastecimiento, suministro y distribución de agua apta para el consumo humano a las comunidades afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	1. Garantizar el suministro de agua potable a las comunidades afectadas por la temporada invernal del municipio de Yopal.	Alcaldía de Yopal	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
	Garantizar a la población del municipio de Yopal que ha sido afectada por la temporada de lluvias, las adecuaciones básicas para la habitabilidad de su núcleo familiar	ALOJAMIENTO TEMPORAL	FAR1	VIVIENDA	1- Determinar y otorgar subsidios de arrendamiento temporal a las familias que requieren apoyo, conforme a su condición de vulnerabilidad.	1. Asignar subsidios de arrendamiento temporal las familias que requieren apoyo, conforme a su condición de vulnerabilidad.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) Y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
	Suministro de materiales y reconstrucción de Infraestructura de líneas vitales que han sido afectados por la temporada de lluvias.	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE / SERVICIOS PÚBLICOS	FAR2	VIAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1. Ejecutar acciones de rehabilitación y recuperación funcional de la infraestructura vital, estructuras de puentes y pasos elevados, así como de los sistemas de acueducto y alcantarillado que resulten afectados por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal, con el fin de garantizar la prestación de los servicios y garantizar la movilidad y conectividad en las zonas impactadas.	1. Restablecimiento oportuno de la movilidad y la conectividad vial, así como de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en las zonas afectadas, mediante la rehabilitación funcional de la infraestructura impactada por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Secretaría De Infraestructura Municipal Y Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Yopal – EAAAY.	ECOPETROL, Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
	Compra de maquinaria amarilla para rehabilitación y reconstrucción de vías y/o zonas afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR3	VIAS	1. Adquirir maquinaria amarilla y de transporte, con especificaciones técnicas definidas (vibrocompactador, retrocargador, motoniveladora, excavadora sobre orugas, volquetas y carroltanque), con el fin de fortalecer la capacidad operativa del banco de maquinaria de la alcaldía municipal de Yopal y garantizar la rehabilitación y reconstrucción de la red vial afectada por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	1. Adquisición de: Dos vibrocompactadores de mínimo 90 KW/120 HP nuevo, modelo 2025 y/o superior, dos retrocargadores de mínimo 70 HP/ 2200 rpm nuevo modelo 2025 y/o superior, una motoniveladora de 128 KW, 171 HP modelo 2025 y/o superior, una excavadora sobre orugas de mínimo 105,7 KW, 142HP nueva modelo 2025 o superior, dos volquetas de 275 HP a 2400 rpm, 6 en línea cilindrada 7900 CC, un carroltanque doble troque 275HP@ 2400 rpm 6 en línea cilindrada 7900 CC.	Secretaría De Infraestructura Municipal	-
	Realizar acciones preventivas o correctivas para la reducción del riesgo de la población afectada por la temporada de lluvias.	ECONOMIA POPULAR / ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR4	OBRAS TEMPORALES	1. Realizar intervenciones de carácter preventivo y/o correctivo mediante el uso de maquinaria, orientadas a la mitigación del riesgo en puntos críticos o áreas afectadas previamente identificadas o caracterizadas en el municipio de Yopal, como consecuencia de la ocurrencia de la temporada de lluvias. 2. Implementar obras de protección temporales de emergencia en zonas afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	1. Reducción del nivel de riesgo en los puntos críticos intervenidos, mediante la estabilización de áreas afectadas y la disminución de la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a la temporada de lluvias, contribuyendo a la protección de la infraestructura y la seguridad de la población en el municipio de Yopal.	Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal (OTGRD)	Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) Y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
	Apoyar al campesino desde la asistencia técnica para el restablecimiento de cultivos y explotaciones pecuaria afectados por la temporada de lluvias.	AGROPECUARIO	FAR5	PRODUCTIVO RURAL	1. Gestionar y brindar apoyo técnico orientado a la recuperación de cultivos y explotaciones pecuarias, afectados por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal. 2. Realizar gestión en Minagricultura tema "FAIA Mitigación 2026" con cupos por municipios afectados.	1. Reducir las afectaciones de las capacidades técnicas y productivas de los cultivos y animales afectados por temporada de lluvias. 2. Reducir impactos económicos que permitan a los agricultores garantizar el desarrollo adecuado de sus actividades comerciales.	Secretaría De Desarrollo Económico, Ganadería Y Agricultura Municipal	-
	Apoyar al campesino con equipos y maquinaria para el restablecimiento de cultivos y explotaciones pecuaria afectados por la temporada de lluvias.	AGROPECUARIO	FAR6	PRODUCTIVO RURAL	1. Prestar el servicio de adecuación de tierras, a través de equipos agrícolas, (Tractor, con implementos - Retroexcavadora) para la preparación, adecuación, siembra y resiembra de cultivos. 2. Prestar el servicio de transporte de equipos y compra de insumos agrícolas y pecuarios para recuperar, sostener y optimizar la producción de las unidades productivas afectas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	1. Restablecer condiciones para los cultivos y praderas y bienestar en explotaciones pecuarias afectadas. Alistamiento teniendo en cuenta el Fenómeno del niño 2. Traslado de equipos e insumos con camión grúa de planchón y/o camioneta de platón	Secretaría De Desarrollo Económico, Ganadería Y Agricultura Municipal	-

	Consolidar el conocimiento técnico en áreas e infraestructuras afectadas, por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	SERVICIOS PÚBLICOS	FAR7	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1. Realizar estudios y diseños para obras de reducción del riesgo en los pasos elevados conocidos como "El Grande" y "Cafamaum" correspondientes al sistema de acueducto urbano del municipio de Yopal, los cuales han sido afectados por la temporada de lluvias.	1. Garantizar el insumo técnico necesario para la construcción de obras de protección que ayuden a mitigar las afectaciones provocadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	Secretaría de Infraestructura municipal y Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY)
	Consolidar el conocimiento técnico en áreas e infraestructuras afectadas, por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1. Realizar estudios y diseño para la implementación de obras de estabilización e infraestructura vial en puntos críticos, desde el puente La Cabuya hasta el centro poblado del Morro (vía departamental de segundo orden 65CA01).	1. Garantizar el insumo técnico necesario para la construcción de obras de estabilización de infraestructura vial que ayuden a mitigar las afectaciones provocadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Secretaría De Infraestructura Municipal	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:



Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

CÓDIGO:
FR-1703-SMD-11

VERSIÓN: 05

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

Hoja 2 de 4

Fecha: 21/11/2024

PLAN DE RESPUESTA DEL PAÍS

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:									
28/07/2026	N/A	CABANARE	YOPAL	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	HARREY AUGUSTO RAMIREZ AVILA	ALCALDE DE YOPAL / MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL / NARDA CONSUELO PERILLA									
Versión: 01	Versión: 00															
OBJETIVO GENERAL:	ATENDER LA SITUACION DE CALAMIDAD PÚBLICA CON OCASIÓN A LAS GRAVES AFECTACIONES POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.						TIPO DE DECLARATORIA:					CALAMIDAD PUBLICA				
							NUMERO Y FECHA:					097 DEL 17 DE JULIO DE 2026				
							TERMINO:					6 MESES				
							DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):									
							DECRETO DE PRORROGA (No. / Fecha):									
					DECRETO DE RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):											
FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA / LINEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	COOPERACIÓN	TOTAL					
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS	FRT1	MUNICIPIO DE YOPAL	1. Activar la Sala de Crisis hasta el tiempo que se supere la emergencia objeto de la declaratoria de Calamidad Pública, realizando el monitoreo y seguimiento de la emergencia.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			
	ASISTENCIA HUMANITARIA	FRT2	MUNICIPIO DE YOPAL	1. Recopilación y Consolidación de censos y Registro Unifamiliar de Emergencias (RUEF)	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal - Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres (OTGRD) de Yopal	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			
	AYUDA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	FRT3	AYUDA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	1. Gestión y entrega de ayudas humanitarias a familias damnificadas por la temporada de lluvias registrada en el municipio de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	\$	150.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	150.000.000,00			
	INFORMACIÓN PUBLICA	FRT4	COMUNICACIÓN	1- Información continua y oportuna sobre las situaciones que se presenten en el desarrollo de la emergencia 2- Gestión de la Información oficial relacionada con las familias damnificadas, garantizando su veracidad y confidencialidad 3- Difusión institucional de los actos jurídicos y administrativos emitidos en el marco de la emergencia	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			
	GENERAL	FRT5	OPERATIVO	1. Gestionar recursos y adquirir medios de transporte y/o equipamiento para el rescate y atención oportuna de afectados o damnificados por emergencias presentadas en la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal y cuerpo de Bomberos	\$	1.480.800.000,00	\$	-	\$	-	\$	1.480.800.000,00			
	SERVICIOS PUBLICOS	FRT6	OPERATIVO	1. Prestar el servicio de abastecimiento, suministro y distribución de agua apta para el consumo humano a las comunidades afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Alcaldía de Yopal	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			

FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)	ALOJAMIENTO TEMPORAL	FAR1	VIVIENDA	1- Determinar y otorgar subsidios de arrendamiento temporal a las familias que requieren apoyo, conforme a su condición de vulnerabilidad.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	\$ 21.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 21.000.000,00
	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE / SERVICIOS PÚBLICOS	FAR2	VIAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1. Ejecutar acciones de rehabilitación y recuperación funcional de la infraestructura vital, estructuras de puentes y pasos elevados, así como de los sistemas de acueducto y alcantarillado que resulten afectados por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal, con el fin de garantizar la prestación de los servicios y garantizar la movilidad y conectividad en las zonas impactadas.	Secretaría De Infraestructura Municipal Y Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Yopal – EAAAY	\$ 1.000.000.000,00	\$	\$	\$	\$ 8.000.000.000,00	\$ 9.000.000.000,00
	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR3	VIAS	1. Adquirir maquinaria amarilla y de transporte, con especificaciones técnicas definidas (vibrocompactador, retocargador, motoniveladora, excavadora sobre orugas, volquetas y carrozanque), con el fin de fortalecer la capacidad operativa del banco de maquinaria de la alcaldía municipal de Yopal y garantizar la rehabilitación y reconstrucción de la red vial afectada por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Secretaría De Infraestructura Municipal	\$ 10.000.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 10.000.000.000,00
	ECONOMIA POPULAR / ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR4	OBRAS TEMPORALES	1. Realizar intervenciones de carácter preventivo y/o correctivo mediante el uso de maquinaria, orientadas a la mitigación del riesgo en puntos críticos o áreas afectadas previamente identificadas o caracterizadas en el municipio de Yopal, como consecuencia de la ocurrencia de la temporada de lluvias. 2. Implementar obras de protección temporales de emergencia en zonas afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal (OTGRD)	\$ 365.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 365.000.000,00
	AGROPECUARIO	FAR5	PRODUCTIVO RURAL	1. Gestionar y brindar apoyo técnico orientado a la recuperación de cultivos y explotaciones pecuarias, afectados por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal. 2. Realizar gestión en Minagricultura tema "FAIA Mitigación 2026" con cupos por municipios afectados.	Secretaría De Desarrollo Económico, Ganadería Y Agricultura Municipal	\$ 9.200.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 9.200.000,00
	AGROPECUARIO	FAR6	PRODUCTIVO RURAL	1. Prestar el servicio de adecuación de tierras, a través de equipos agrícolas, (Tractor, con implementos - Retroexcavadora) para la preparación, adecuación, siembra y resiembra de cultivos. 2. Prestar el servicio de transporte de equipos y compra de insumos agrícolas y pecuarios para recuperar, sostener y optimizar la producción de las unidades productivas afectas por la temporada de lluvias en el municipio de Yopal.	Secretaría De Desarrollo Económico, Ganadería Y Agricultura Municipal	\$ 46.200.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 46.200.000,00

SERVICIOS PÚBLICOS	FAR7	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1. Realizar estudios y diseños para obras de reducción del riesgo en los pasos elevados conocidos como "El Grande" y "Cafamaum" correspondientes al sistema de acueducto urbano del municipio de Yopal, los cuales han sido afectados por la temporada de lluvias	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Yopal	\$ 360.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360.000.000,00	
ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	FAR8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1. Realizar estudios y diseño para la implementación de obras de estabilización e infraestructura vial en puntos críticos, desde el puente La Cabuya hasta el centro poblado del Morro (vía departamental de segundo orden 65CA01)	Secretaria De Infraestructura Municipal	\$ 1.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	
TOTAL					\$ 14.462.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000.000,00	\$ 22.462.200.000,00

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

[Firma manuscrita]

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en declaratoria y sus modificaciones.

El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.

[Firma manuscrita]

PLAN CRONOGRAMA DEL PAE

[illegible]

[illegible]

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN						CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 05
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES						Hoja 4 de 4	Fecha: 21/11/2024
RESUMEN DE INVERSIÓN DEL PAE								
FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A)	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD	APROBO (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	
28/07/2026	N/A	CASANARE	YOPAL	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	HARBET AUGUSTO RAMIREZ AVILA	ALCALDE DE YOPAL / MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL / NARDA CONSUELO PERILLA	
Versión: 01	Versión: 00							
OBJETIVO GENERAL:							TIPO DE DECLARATORIA: CALAMIDAD PÚBLICA NÚMERO Y FECHA: 097 DEL 17 DE JULIO DE 2006 TÉRMINO: 6 MESES DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha): - DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha): - DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD: -	
FASES DE LA EMERGENCIA		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN					SUB-TOTAL	TOTAL COSTO POR FASES
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)		ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS					\$ -	\$ 1.530.800.000,00
		ASISTENCIA HUMANITARIA					\$ -	
		AYUDA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA					\$ 150.000.000,00	
		INFORMACIÓN PÚBLICA					\$ -	
		GENERAL					\$ 1.480.800.000,00	
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)		SERVICIOS PÚBLICOS					\$ -	\$ 20.831.400.000,00
		ALOJAMIENTO TEMPORAL					\$ 21.000.000,00	
		ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE / SERVICIOS PÚBLICOS					\$ 9.000.000.000,00	
		ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE					\$ 10.000.000.000,00	
		ECONOMÍA POPULAR / ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE					\$ 395.000.000,00	
		AGROPECUARIO					\$ 9.200.000,00	
		AGROPECUARIO					\$ 46.200.000,00	
		SERVICIOS PÚBLICOS					\$ 360.000.000,00	
		ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE					\$ 1.000.000.000,00	
		TOTAL COSTO DEL PAE					\$ 22.462.200.000,00	
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:								
								
Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones. El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables. El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD								

